



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: Expediente N° 21100 - 871.127/17 - Designación DE SENSI y SAINZ

VISTO el expediente N° 21100 – 871.127/17 por el cual se propicia la cobertura de dos (2) cargos en el Ministerio de Seguridad, el Decreto N° 10/16, modificado por Decreto N° 824/16, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 10/16, modificado por Decreto N° 824/16, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de María Florencia DE SENSI y de Facundo SAINZ en el ámbito del Ministerio de Seguridad, en los cargos de Auditora Sumarial N° II, con rango y remuneración equivalente a Directora Provincial, y de Director de Delegación de Auditoría Sumarial N° IV, respectivamente, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que María Florencia DE SENSI fue designada a partir del 1 de abril de 2016, en el cargo de Directora de Delegación de Auditoría Sumarial de la Auditoría General de Asuntos Internos, por Decreto N° 584/16, tornándose necesario limitar dicho cargo por el presente acto;

Que las designaciones y la limitación tramitadas se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, de la Subsecretaría de Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, de la Subsecretaría de Hacienda, ambas dependientes del Ministerio de Economía, acorde lo previsto en el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a María Florencia DE SENSI (DNI 33.294.889 – Clase 1988), a partir del 23 de octubre de 2017, en el cargo de Auditora Sumarial N° II, con rango y remuneración equivalente a Directora Provincial, quien por éste acto cesa en el cargo de Directora de Delegación de Auditoría Sumarial, la que fuera dispuesta por Decreto N° 584/16.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, Auditoría Sumarial N° IV, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Facundo SAINZ (DNI 34.304.361 – Clase 1989), a partir del 6 de noviembre de 2017, en el cargo de Director de Delegación de Auditoría Sumarial N° IV.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y a la Secretaría Legal y Técnica, y pasar a la Dirección General de Capital Humano. Cumplido, archivar.